

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF: DIV 2019-00791.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 15 DEL 31 DE ENERO DE 2023.

En atención a lo solicitado por la apoderada del demandado, señor MANUEL FERNANDO SÁNCHEZ en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 13 de diciembre del año pasado, requiérese a la demandante señora ANABELLA BESSON en los términos allí solicitados. Comuníquesele por el medio más expedito.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ca172b03163b338495cea87601890d598e8469f506bf41889160a0b4aa05dc0**

Documento generado en 30/01/2023 04:19:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

CPC